

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RC/1pb
Expte. N° 1400-448/22.-

DECRETO N° **7156** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV 2022

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario de Seguridad Pública, presentada por el Comisario General ® Hugo Fabián del Valle Sosa, y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Comisario General ® **HUGO FABIÁN DEL VALLE SOSA**, al cargo de Secretario de Seguridad Pública, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

~~Cla. My. (R) LUIS ALBERTO MARTIN
MINISTRO DE SEGURIDAD~~



[Signature]
C.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



[Signature]
DR. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy